

UNIVERSIDAD DE SUCRE SINCELEJO – SUCRE CONSEJO ACADÉMICO RESOLUCIÓN Nº60 DE 2018

"Por medio de la cual se deroga la Resolución No.19 de 2018 -Calendario Académico para la apertura de una nueva cohorte del programa de Maestría en Ciencias Ambientales, Red SUE Caribe, periodo 02 de 2018-"

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,

en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No.19 de 2018, se aprobó el Calendario Académico para la apertura de una nueva cohorte del programa de Maestría en Ciencias Ambientales, Red SUE Caribe, periodo 02 de 2018;

Que mediante oficio FCA-25/18 recibido el 22 de junio de 2018, el Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, solicitó el aplazamiento de apertura de la nueva cohorte del programa de Maestría en Ciencias Ambientales, Red SUE Caribe, periodo 02 de 2018, debido al bajo número de inscritos;

Que el Consejo Académico, en sesión del 25 de junio de 2018, consideró pertinente la propuesta presentada, y en consecuencia;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Derogar la Resolución No.19 de 2018, la cual aprobó el Calendario Académico para la apertura de una nueva cohorte del programa de Maestría en Ciencias Ambientales, Red SUE Caribe, periodo 02 de 2018.

ARTÍCULO 20. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veinticinco (25) días del mes de junio de 2018

(Original firmado por)
VICENTE PERIÑÁN PETRO
Presidente

(Original firmado por)

XIOMARA AVENDAÑO SEÑA

Secretaria (e)

Proyectó: Eder David Baldovino Mercado Revisó: Xiomara Avendaño Seña





